

GUÍA DOCENTE

PRÁCTICUM I

Grado en Educación Social
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024-25
3^{er} curso – 2º Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Prácticum I
Código:	560025
Titulación en la que se imparte:	Grado en Educación Social
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación. Prácticum
Carácter:	Prácticas Externas
Créditos ECTS:	12
Curso y cuatrimestre:	3^{er} curso, 2º cuatrimestre
Profesorado:	Eva Peñafiel
Horario de Tutoría:	Martes 9:45-10:40 y miércoles de 12 -14 h
Número de despacho	29
Correo electrónico	eva.penafiel@cardenalcisneros.es
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

Dentro del currículum académico del Grado de Educación Social, el Prácticum ocupa tal vez, el lugar más relevante. Ya no sólo por los créditos asignados al mismo (en total 30) sino también porque éste permite al alumnado aplicar los conocimientos asimilados a lo largo de su itinerario formativo y adquirir otros directamente relacionados con la práctica profesional. Las prácticas se presentan entonces, como un periodo de formación de gran valor para el aprendizaje del alumno/a en el que contrastar, experimentar y trasladar lo aprendido a la realidad concreta de los diversos ámbitos en los que los educadores/as sociales pueden trabajar, pero también en el que adquirir nuevas competencias con indudable valor para su futuro profesional.

Dentro del Prácticum, el Prácticum I desempeña un papel muy significativo pues va a permitir al alumnado aproximarse por vez primera a la actividad desarrollada por y en las entidades de acción social u organismos que desarrollan actividades relacionadas con la intervención socioeducativa. El Prácticum I introducirá al alumnado en el contexto real de su profesión y le permitirá comprender en qué consiste en concreto su actividad y cuáles son las consignas que deben guiar su actuación mediante la observación, orientación y guía de los profesionales que en ellas trabajan.

Pero en la formación del alumnado adquiere importancia ya no sólo el acompañamiento y seguimiento llevado a cabo por el tutor/a del centro de prácticas sino también el realizado por el tutor/a asignado por la CUCC quienes valorarán el progreso y la implicación del alumnado en su proceso de prácticas y la adquisición de los conocimientos y competencias inherentes al mismo, lo que va a exigir la gestión coordinada del proceso formativo del alumnado entre los responsables de la tutorización de la CUCC y de los centros de prácticas.

La valoración del proceso formativo del alumnado va a depender, por tanto, ya no sólo de la asistencia al centro de prácticas sino también de su participación en las actividades formativas que se establezcan en la CUCC antes del inicio de su periodo de prácticas y durante su

desarrollo, la asistencia a las tutorías individuales y grupales que sean establecidas y finalmente en la entrega de las actividades que le sean propuestas por el profesor-tutor/a de la CUCC.

Prerrequisitos y Recomendaciones

Se recomienda haber superado por lo menos el 80% de las materias básicas.

SUBJECT DESCRIPTION

Within the academic syllabus of the Degree in Social Education, the work placement ("Practicum") constitutes, possibly, the most relevant place. Not only because of the high number of credits assigned to it (30 altogether) but also because it allows the student to apply their knowledge, built during the formative itinerary, and to acquire new knowledge, directly related to professional practice. The work placement is then a very valuable period of training for the student's knowledge, where they will be able to contrast, experiment and transfer everything that has been learnt into reality in different contexts where social educators can work but also acquire new competences with undoubtable value for their professional future.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Compromiso ético (CG1).
2. Trabajo en equipo (CG2).
3. Capacidad de aplicar los aprendizajes a la práctica (CG3).
4. Comunicación correcta oral y escrita (CG6)

Competencias específicas:

1. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional (C3)
2. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos (C5)
3. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios (C9)
4. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos (C17).
5. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas (C18)

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
Bloque I: Introducción a las prácticas Tema 1: El plan de prácticas de Educación Social. El Practicum I. Ámbitos de intervención. Los centros de prácticas. Motivación inicial y expectativas formativas	• 3 horas
Bloque II: Nivel descriptivo-valorativo Tema 2: El entorno social. Tema 3: El centro de prácticas. Tema 4: El grupo diana. Tema 5: El proyecto educativo. Tema 6: El equipo de educadores	• 7 horas
Bloque III: Nivel experiencial Tema 7: Marco general de actuación y dietario de intervenciones realizadas. Tema 8: Unidad de intervención. Tema 9: Proceso personal y autoevaluación. Evaluación de las prácticas.	• 6 horas

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE- ACTIVIDADES FORMATIVAS

Modalidades organizativas

METODOLOGÍA	ACTIVIDADES
Prácticas externas en los centros de prácticas.	Asistencia durante 150 horas a un centro de prácticas , participando en las actividades que se llevan a cabo en el mismo bajo la supervisión del tutor del centro de prácticas. La presencia en el centro de prácticas incluye la intervención directa del alumnado junto con los educadores/as y demás profesionales y el grupo-diana.
Formación simultánea a las prácticas externas: • Tutoría/s • Estudio de casos • Seminarios-talleres • Aprendizaje cooperativo	16 horas de sesiones sincrónicas a cargo de los profesores-tutores del Centro Universitario y seguimiento tutorial a través de entrevistas con el profesor/a-tutor de la CUCC. Se incluyen reuniones individuales y grupales de carácter formativo y encuentros para compartir sus experiencias en las prácticas. En todo caso el profesorado de la CUCC estará a disposición del alumnado para resolver todas aquellas dudas que a lo largo de su proceso de prácticas puedan surgirle, para lo que se asignarán horas dentro de su horario de clases.
Trabajo autónomo durante todo el proceso de prácticas	Trabajo autónomo (134 horas): Realización de una memoria- Informe final: Memoria de prácticas. Consulta y estudio de bibliografía y documentación. Preparación de actividades a realizar en el centro de prácticas Realización de materiales y recursos solicitados en el centro de prácticas o en el CUCC.

4.1. Distribución de créditos

Número de horas totales: 300	
Número de horas presenciales: 166h	150 de prácticas externas 16 de seminarios / talleres
Número de horas del trabajo propio estudiante:	134 de trabajo autónomo

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Métodos de enseñanza-aprendizaje:

Se utilizará una metodología activa y participativa por parte del estudiante.

Para trabajar los contenidos el alumno dispondrá de material elaborado por el profesor, con su correspondiente explicación y análisis, y realizará distintas actividades que incluirán el análisis de casos, la resolución de ejercicios y problemas, así como el trabajo cooperativo.

Materiales y recursos:

Para el desarrollo de la asignatura no se utilizará un único manual, sino que se hará uso de diversos materiales de apoyo y recursos para desarrollar los diferentes temas y realizar las actividades prácticas: documentación proporcionada por el profesor, artículos de revistas científicas, documentos audiovisuales, capítulos de libros de contenido teórico y práctico, instrumentos de evaluación, supuestos y casos prácticos.

Se utilizará la plataforma de la comunidad virtual del CUCC como herramienta para que el alumno tenga acceso rápido y eficaz a los materiales necesarios para la asignatura. Así mismo, se hará uso de la pizarra digital, de los proyectores, del aula multimedia y, en su caso, de los ordenadores y otros recursos informáticos.

5. EVALUACIÓN: criterios de evaluación, de calificación y procedimientos de evaluación

Resultados de aprendizaje:

Para esta asignatura se establecen una serie de resultados de aprendizaje, como indicadores de la consecución de las competencias, que son los siguientes:

- Identifica la identidad y funciones del educador social. Analiza y reflexiona sobre las experiencias profesionales del educador social (C3)
- Diseña propuestas de intervención (C5)
- Conoce y utiliza las principales estrategias de intervención y habilidades del educador. Conoce instituciones y programas de diferentes áreas de acción socioeducativa. Conoce las funciones del educador social en equipos interdisciplinares (C9)
- Elabora e interpreta informes (C17)
- Utiliza técnicas de recogida de información, analiza los datos, realiza diseños de investigación, interpreta los resultados y anticipa cómo pueden evolucionar (C18)

Criterios de evaluación:

Son indicadores de los resultados de aprendizaje que el alumno debe adquirir para poder superar la asignatura. Es por tanto de una especial relevancia que preste especial interés a los mismos, con el fin de que conozca qué aspectos fundamentales se le van a requerir. Son los siguientes:

- Conoce, comprende, e identifica los deberes profesionales derivados del ejercicio de su profesión y es capaz de aplicar las pautas que deben guiar su actuación en su intervención con el grupo diana.
- Es capaz de reflexionar acerca de su propia práctica educativa, de las funciones que como educador social le corresponden y de la forma de trabajar coordinadamente en equipos interdisciplinarios.
- Es capaz de diseñar una unidad de intervención siguiendo los criterios establecidos en el plan de prácticas.
- Es capaz de aplicar la teoría a la práctica y de resolver las cuestiones y actividades que le son planteadas tanto por el tutor/a del centro de prácticas como por el de la CUCC.
- Se relaciona adecuadamente con el grupo diana y con los profesionales del centro de prácticas.
- Se involucra y participa en la tarea común de los educadores y del resto de profesionales del centro de prácticas.
- Es responsable en el desarrollo de su actividad y en los compromisos adquiridos con el centro de prácticas y con los destinatarios de su intervención.
- Es capaz de buscar y de recoger por escrito utilizando un lenguaje técnico información acerca del entorno social, del centro de prácticas, del grupo diana, del proyecto educativo y del equipo de educadores.
- Valora apoyándose en argumentos teóricos la actuación y los recursos con los que cuenta el centro de prácticas, así como la actividad desarrollada por el equipo de educadores.
- Es capaz de valorar la coherencia entre las necesidades de la población destinataria y la actuación del centro de prácticas y de sus profesionales.
- Es capaz de utilizar técnicas de investigación que le permitan obtener y valorar información relacionada con las necesidades y características del grupo diana y con la actuación desarrollada por los profesionales del centro de prácticas.

Relación entre las competencias específicas y los criterios de evaluación.

Competencia	Criterios de evaluación
Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional (C3)	Conoce, comprende, e identifica los deberes profesionales derivados del ejercicio de su profesión y es capaz de aplicar las pautas que deben guiar su actuación en su intervención con el grupo diana. Es capaz de reflexionar acerca de su propia práctica educativa, de las funciones que como educador social le corresponden y de la forma de trabajar coordinadamente en equipos interdisciplinares.
Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos (C5)	Es capaz de diseñar una unidad de intervención siguiendo los criterios establecidos en el plan de prácticas. Es capaz de aplicar la teoría a la práctica y de resolver las cuestiones y actividades que le son planteadas tanto por el tutor/a del centro de prácticas como por el de la CUCC.
Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios (C9)	Se relaciona adecuadamente con el grupo diana y con los profesionales del centro de prácticas. Se involucra y participa en la tarea común de los educadores y del resto de profesionales del centro de prácticas. Es responsable en el desarrollo de su actividad y en los compromisos adquiridos con el centro de prácticas y con los destinatarios de su intervención.
Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos (C17).	Es capaz de buscar y de recoger por escrito utilizando un lenguaje técnico información acerca del entorno social, del centro de prácticas, del grupo diana, del proyecto educativo y del equipo de educadores. Valora apoyándose en argumentos teóricos la actuación y los recursos con los que cuenta el centro de prácticas, así como la actividad desarrollada por el equipo de educadores. Es capaz de valorar la coherencia entre las necesidades de la población destinataria y la actuación del centro de prácticas y de sus profesionales.
Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas (C18)	Es capaz de utilizar técnicas de investigación que le permitan obtener y valorar información relacionada con las necesidades y características del grupo diana y con la actuación desarrollada por los profesionales del centro de prácticas

Criterios de calificación:

Criterios de evaluación	Porcentaje
- Conoce, comprende, e identifica los deberes profesionales derivados del ejercicio de su profesión y es capaz de aplicar las pautas que deben guiar su actuación en su intervención con el grupo diana. - Es capaz de reflexionar acerca de su propia práctica educativa, de las funciones que como educador social le corresponden y de la forma de trabajar coordinadamente en equipos interdisciplinares	10%
- Es capaz de diseñar una unidad de intervención siguiendo los criterios establecidos en el plan de prácticas. - Es capaz de aplicar la teoría a la práctica y de resolver las cuestiones y actividades que le son planteadas tanto por el tutor/a del centro de prácticas como por el de la CUCC.	30%
- Se relaciona adecuadamente con el grupo diana y con los profesionales del centro de prácticas. - Se involucra y participa en la tarea común de los educadores y del resto de profesionales del centro de prácticas. - Es responsable en el desarrollo de su actividad y en los compromisos adquiridos con el centro de prácticas y con los destinatarios de su intervención.	30%
- Es capaz de buscar y de recoger por escrito utilizando un lenguaje técnico información acerca del entorno social, del centro de prácticas, del grupo diana, del proyecto educativo y del equipo de educadores. - Valora apoyándose en argumentos teóricos la actuación y los recursos con los que cuenta el centro de prácticas, así como la actividad desarrollada por el equipo de educadores. - Es capaz de valorar la coherencia entre las necesidades de la población destinataria y la actuación del centro de prácticas y de sus profesionales.	20%
Es capaz de utilizar técnicas de investigación que le permitan obtener y valorar información relacionada con las necesidades y características del grupo diana y con la actuación desarrollada por los profesionales del centro de prácticas.	10%
Total	100%

Procedimiento de evaluación:

El sistema de evaluación a seguir está basado en la **Normativa reguladora de los procesos de evaluación de aprendizajes de la Universidad de Alcalá**. Esta normativa establece, entre otras, las siguientes pautas:

1. Esta asignatura tiene **dos convocatorias**: una **ordinaria**, en el mes de mayo, y una **extraordinaria**, en el mes de junio.
2. La **convocatoria extraordinaria** está prevista para los estudiantes que no se presenten o no superen la convocatoria ordinaria.
3. Las características de la evaluación continua y final para esta asignatura están recogidas en esta guía docente.
4. Para más aclaraciones sobre la normativa de evaluación puede consultarse este documento:
<https://www.uah.es/export/shared/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/.galleries/Secretaria-General/Normativa-Evaluacion-Aprendizajes.pdf>
5. Dadas las peculiaridades de esta asignatura tanto la **convocatoria ordinaria** como la **extraordinaria** se desarrollarán bajo la **modalidad de evaluación continua**

Tabla de Evaluación Continua (Convocatoria ordinaria y extraordinaria):

Herramientas	Criterios de evaluación					
	Seminario	Actividades y tareas	Autoevaluación	Memoria de Prácticas	Valoración centro de prácticas	%
Conoce, comprende, e identifica los deberes profesionales derivados del ejercicio de su profesión y es capaz de aplicar las pautas que deben guiar su actuación en su intervención con el grupo diana. Es capaz de reflexionar acerca de su propia práctica educativa, de las funciones que como educador social le corresponden y de la forma de trabajar coordinadamente en equipos interdisciplinarios.			X			10%
Es capaz de diseñar una unidad de intervención siguiendo los criterios establecidos en el plan de prácticas. Es capaz de aplicar la teoría a la práctica y de resolver las cuestiones y actividades que le son planteadas tanto por el tutor/a del centro de prácticas como por el de la CUCC.		X		X		30%
Se relaciona adecuadamente con el grupo diana y con los profesionales del centro de prácticas. Se involucra y participa en la tarea común de los educadores y del resto de profesionales del centro de prácticas. Es responsable en el desarrollo de su actividad y en los compromisos adquiridos con el centro de prácticas y con los destinatarios de su intervención.					X	30%
Es capaz de buscar y de recoger por escrito utilizando un lenguaje técnico información acerca del entorno social, del centro de prácticas, del grupo diana, del proyecto educativo y del equipo de educadores. Valora apoyándose en argumentos teóricos la actuación y los recursos con los que cuenta el centro de prácticas, así como la actividad desarrollada por el equipo de educadores. Es capaz de valorar la coherencia entre las necesidades de la población destinataria y la actuación del centro de prácticas y de sus profesionales	X			X		20%
Es capaz de utilizar técnicas de investigación que le permitan obtener y valorar información relacionada con las necesidades y características del grupo diana y con la actuación desarrollada por los profesionales del centro de prácticas.		X		X		10%
Total	5	10	10	45	30	100%

Tabla de Evaluación Final (Convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Herramientas	Criterios de evaluación					
	Seminario	Actividades y tareas	Autoevaluación	Memoria de Prácticas	Valoración centro de prácticas	%
Conoce, comprende, e identifica los deberes profesionales derivados del ejercicio de su profesión y es capaz de aplicar las pautas que deben guiar su actuación en su intervención con el grupo diana. Es capaz de reflexionar acerca de su propia práctica educativa, de las funciones que como educador social le corresponden y de la forma de trabajar coordinadamente en equipos interdisciplinarios.			X			10%
Es capaz de diseñar una unidad de intervención siguiendo los criterios establecidos en el plan de prácticas. Es capaz de aplicar la teoría a la práctica y de resolver las cuestiones y actividades que le son planteadas tanto por el tutor/a del centro de prácticas como por el de la CUCC.		X		X		30%
Se relaciona adecuadamente con el grupo diana y con los profesionales del centro de prácticas. Se involucra y participa en la tarea común de los educadores y del resto de profesionales del centro de prácticas. Es responsable en el desarrollo de su actividad y en los compromisos adquiridos con el centro de prácticas y con los destinatarios de su intervención.					X	30%
Es capaz de buscar y de recoger por escrito utilizando un lenguaje técnico información acerca del entorno social, del centro de prácticas, del grupo diana, del proyecto educativo y del equipo de educadores. Valora apoyándose en argumentos teóricos la actuación y los recursos con los que cuenta el centro de prácticas, así como la actividad desarrollada por el equipo de educadores. Es capaz de valorar la coherencia entre las necesidades de la población destinataria y la actuación del centro de prácticas y de sus profesionales	X			X		20%
Es capaz de utilizar técnicas de investigación que le permitan obtener y valorar información relacionada con las necesidades y características del grupo diana y con la actuación desarrollada por los profesionales del centro de prácticas.		X		X		10%
Total	5	10	10	45	30	100%

En consecuencia, la evaluación del Prácticum I vendrá determinada por la consideración de los siguientes aspectos:

1. Nota aportada por el **tutor del centro de prácticas** en boletín homologado, firmado y sellado, que supondrá el **30%** de la calificación final de las prácticas. **Se debe haber realizado las 150 horas de presencia en el centro de prácticas y haber obtenido como mínimo un 5 en la nota asignada por el tutor/a del centro de prácticas.**
2. Nota aportada por el **profesor-tutor de la CUCC** que supondrá el **60%** de la calificación final de las prácticas. En su determinación se tendrá en cuenta: la calificación obtenida en la Memoria-Informe final (45%) la asistencia a las sesiones formativas y a las tutorías individuales y grupales que se establezcan y la realización de las actividades que sean solicitadas (15%)
3. **Autoevaluación** razonada del alumno, en la que debe reflexionar y justificar los aprendizajes obtenidos en su proceso personal durante las prácticas, poniéndose una nota numérica que supondrá el **10%** de la calificación final.

La estructura y el contenido para el desarrollo y presentación de la Memoria de prácticas se detallan en el plan de prácticas del Practicum I del Grado de Educación Social.

PROCESO DE EVALUACIÓN

El siguiente proceso está ordenado de forma jerárquica y determinante, no se puede permutar ni variar el orden y debe estar realizada una fase para pasar a la siguiente:

FASE 1 El estudiante tiene que haber realizado **todos los créditos** correspondientes a las prácticas externas y éstos tienen que estar superados satisfactoriamente en su totalidad. **Se deben haber realizado las 150 horas de presencia en el centro de prácticas.**

FASE 2 El profesor-tutor/a del CUCC corrige y califica la memoria de prácticas.

FASE 3 Si la memoria es apta, el profesor-tutor/a tiene en cuenta las notas en la estimación proporcional para determinar la **calificación final**.

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Ander-Egg, E. (1991). *Introducción a la planificación*. Siglo XXI.

Se exponen los aspectos más significativos relacionados con la planificación y su importancia en el desarrollo de la intervención socioeducativa.

- Amezcua, C; Jiménez, A. (1996). *Evaluación de programas sociales*. Díaz de Santos.

Se establecen claves significativas a la hora de emitir juicios valorativos sobre diversas propuestas de intervención.

- García, G.A; Ramírez, J.M. (1996). *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Certeza.

Libro esencial en el que se reflexiona acerca de cómo incorporar el diseño y la evaluación en la actividad social, así como los criterios a tener en cuenta para su aplicación.

- López, C. (1997). El análisis de la realidad en la intervención socioeducativa. *Revista de Educación Social*, n: 6, 10-48

Lectura en la que se dan claves acerca de la importancia del análisis de la realidad en la actividad de los educadores sociales y en la que se expone y reflexiona acerca de la utilización y adecuación de las diversas técnicas y herramientas de recogida sistemática de información.

Recursos electrónicos:

Revista de Educación Social. Fundación Pere Tarrés.

http://www.peretarres.org/wps/wcm/connect/peretarres_es/peretarres/home/difusio_coneixement/revistes/revista_educacio_social/ultim_numero/

Revista especializada en Educación Social, en la que se recoge la experiencia de los educadores sociales en distintos ámbitos de intervención socioeducativa, así como estrategias y metodologías de intervención.

Dialnet:

<http://dialnet.unirioja.es>

Repositorio de documentación de la Universidad de la Rioja, en la que pueden consultarse artículos científicos, así como la bibliografía más significativa en torno a una concreta cuestión.

Revista de Educación Social

<http://www.eduso.net/res/>

Revista especializada para educadores y educadoras sociales en la que se reflexiona acerca de la experiencia profesional y la metodología de intervención con los diversos colectivos y en las distintas áreas que configuran los ámbitos de intervención de los y las educadores/as sociales.